

Guayaquil, Junio 27 del 2003

Señores

Junta de Socios o Accionistas de Danouva S. A.

Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2002.**

De mis consideraciones:

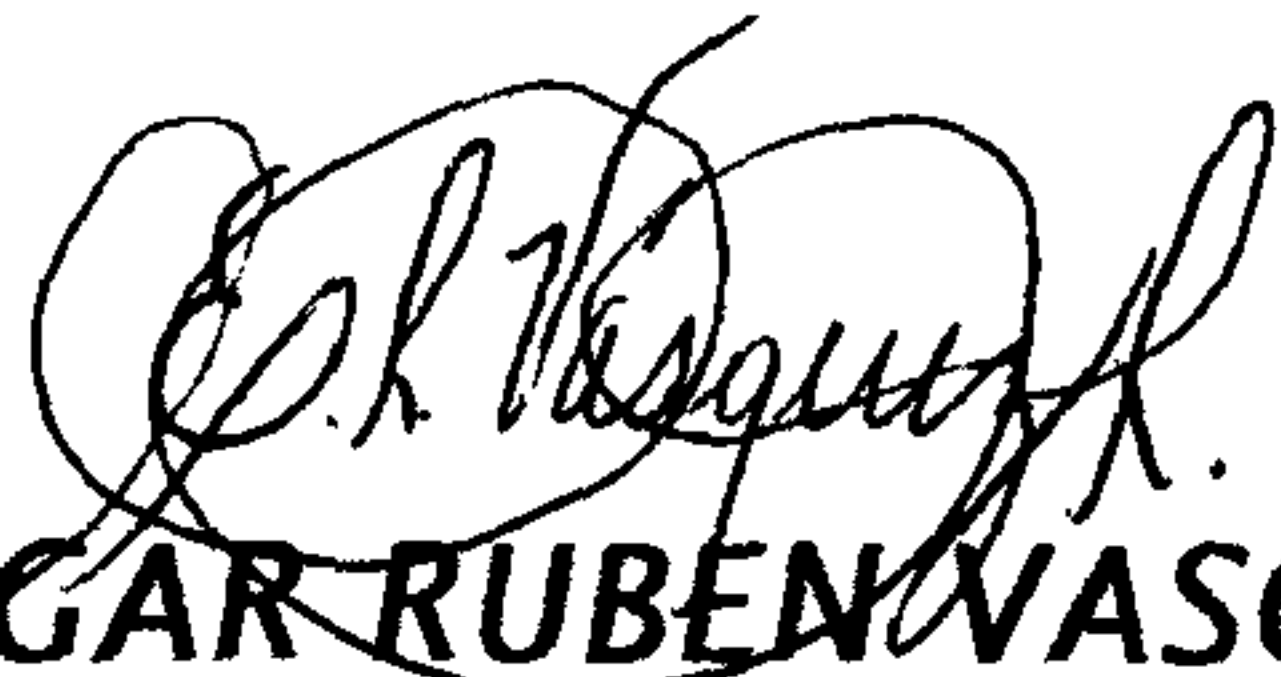
La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestra Opinión respecto de los Estados Financieros de Danouva S. A., por el periodo comprendido Septiembre 19 - Diciembre 31/2002.

La administración de la Compañía corresponde a la Gerencia General, y nuestra revisión está basada en sus actuaciones, las que nos ha correspondido revisar y analizar.

De lo que hemos podido observar, sus Estados Financieros, por el periodo en mención, se encuentran ajustados a lo que disponen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, mostrando sus resultados la real situación económica y financiera.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente



**EDGAR RUBEN VASQUEZ RIVERA
COMISARIO PRINCIPAL DE DANOUVA S. A.**

